

Expediente: **1518/15**

Carátula: **CORDOBA UBALDO ALBERTO C/ FAMATO S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **28/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

24374561096 - CORDOBA, UBALDO ALBERTO-ACTOR

900000000000 - FAMATO S.A., -DEMANDADO

20143524869 - PANICCIA, FLAVIA ANALIA-DEMANDADO

20181863138 - GUERRA, GASTON GUILLERMO-DEMANDADO

27137103023 - TARASCIO, MIGUEL HUMBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1518/15



H105015686535

JUICIO: CORDOBA UBALDO ALBERTO c/ FAMATO S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1518/15. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, 27 de mayo de 2025

A la presentación efectuada el 26/05/2025 por la letrada Franco Bisdorff por la parte actora:

Atento lo solicitado, ordeno librar oficio al Hospital Ángel C. Padilla a fin de que proceda a fijar día y hora a efectos de que el actor Ubaldo Alberto Cordoba, DNI N° 24.202.770, realice los estudios médicos solicitados por el perito médico oficial, Dr. Eduardo Villafañe, haciéndosele saber que los mismos deberán efectuarse en forma urgente y sin cargo (Art. 13 CPL y 20 de la LCT), adjuntándose a la rogatoria los estudios solicitados y las constancias de los pedidos de estudios oportunamente acompañados por el perito.

Hago saber a la entidad que deberá informar a esta Oficina de Gestión Asociada en el plazo de CINCO DÍAS las fechas y horas fijadas para la realización de los mismos, bajo apercibimiento de comunicar al Superior su incumplimiento. ET

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:

CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.